

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA

Nomenclatura : AS-SM-9-2025-MPB/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA TARRO X 410 GR. PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

|                         |                                  |                  |            |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20574680761                      | Fecha de envío : | 22/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | KLAR F&D MULTISERVICIOS E.I.R.L. | Hora de envío :  | 16:20:48   |

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Observamos que en las bases solicitan el siguiente documento:

Declaración jurada suscrita por el postor, indicando si es fabricante o distribuidor. De ser distribuidor deberá presentar obligatoriamente la carta de acreditación como distribuidor emitido por el fabricante referido al presente proceso. Así mismo el distribuidor deberá presentar Carta de autorización de uso de documentos emitido por el fabricante.

solicitamos el retiro inmediato de las bases debido que existe pronunciamientos emitido por el OSCE donde retira de todo extremo de las bases el documento por restringir la participación de potenciales postores, por lo que solicitamos el retiro inmediato de todo extremo de las bases.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.21.1      **Literal:** g      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

### Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge su observación, el comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria precisa que no se está solicitando en las bases carta de autorización de uso de documentos o carta de autorización como distribuidor emitido por el fabricante del producto que oferta.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

No se acoge su observación, el comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria precisa que no se está solicitando en las bases carta de autorización de uso de documentos o carta de autorización como distribuidor emitido por el fabricante del producto que oferta.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
Nomenclatura : AS-SM-9-2025-MPB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA TARRO X 410 GR. PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

|                         |                                  |                  |            |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20574680761                      | Fecha de envío : | 22/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | KLAR F&D MULTISERVICIOS E.I.R.L. | Hora de envío :  | 16:25:58   |

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Observamos que en las bases, solicitan el siguiente requisito:

Certificado no oficial de inspección higiénico sanitario de transporte realizado a la unidad o unidades con lo que se transporta los alimentos, emitido por organismo de inspección acreditado ante Inacal, deberá tomar como documento de referencia al D.S. N° 007-98-SA.

Observamos que obligan a los postores a contar con el certificado de transporte cuando es bien sabido que el producto leche evaporada entera es entregado directamente desde la planta del fabricante hasta el almacén de la entidad, siendo que el proveedor normalmente transporta sus productos con sus unidades, situación que garantiza el correcto traslado del producto hasta la entidad, siendo innecesario el solicitar documentos adicionales que generan costos innecesario solicitamos el retiro inmediato del documento señalado.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.21.1      **Literal:** h      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Respecto a la observación, el comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que ha procedido analizar el requisito establecido en los documentos de admisión, decidiendo ser suprimido como documento para la admisión de ofertas con la finalidad de promover la mayor participación de postores, SE ACOGE LA OBSERVACION

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Respecto a la observación, el comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que ha procedido analizar el requisito establecido en los documentos de admisión, decidiendo ser suprimido como documento para la admisión de ofertas con la finalidad de promover la mayor participación de postores, SE ACOGE LA OBSERVACION

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
Nomenclatura : AS-SM-9-2025-MPB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA TARRO X 410 GR. PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

|                         |                                  |                  |            |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20574680761                      | Fecha de envío : | 22/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | KLAR F&D MULTISERVICIOS E.I.R.L. | Hora de envío :  | 16:35:32   |

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Observamos que en las bases no se ha considerado exponer la dirección electrónica para poder presentar la solicitud de la prueba de aceptabilidad con el fin de permitir la mayor participación de potenciales postores. solicitamos que se considere la dirección electrónica o en su defecto se indique la mesa de partes virtual de existir.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: ANEXO 04      Literal: A      **Página: 39**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Los participantes podrán presentar su solicitud de manera presencial en mesa de parte de la Entidad dirigido al responsable del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad, la intención de realizar dicha prueba, indicando la Certificadora contratada para ello. Cabe precisar que los postores que deseen participar en la prueba de aceptabilidad podrán presentar su solicitud a la Entidad hasta un día antes de la fecha fijada en las Bases integradas para la realización de la referida prueba. Se da por no acogida su observación.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Los participantes podrán presentar su solicitud de manera presencial en mesa de parte de la Entidad dirigido al responsable del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad, la intención de realizar dicha prueba, indicando la Certificadora contratada para ello. Cabe precisar que los postores que deseen participar en la prueba de aceptabilidad podrán presentar su solicitud a la Entidad hasta un día antes de la fecha fijada en las Bases integradas para la realización de la referida prueba. Se da por no acogida su observación.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
Nomenclatura : AS-SM-9-2025-MPB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA TARRO X 410 GR. PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

---

|                         |                                  |                  |            |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20574680761                      | Fecha de envío : | 22/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | KLAR F&D MULTISERVICIOS E.I.R.L. | Hora de envío :  | 16:44:45   |

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Observamos que en las bases no se ha considerado exponer la ración del PVL firmada por el representante del MINSA solicitamos publicar en la integración la RACION ALIMENTICIA debidamente firmada tal como lo establece la LEY.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** capitulo 3      **Literal:** A      **Página:** 23

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge la observación la misma que se evidenciara en las bases integradas del procedimiento de selección.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Publicar la ración del PVL firmada por la representante de MINSA en la integración de bases.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
Nomenclatura : AS-SM-9-2025-MPB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA TARRO X 410 GR. PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

---

|                         |                                  |                  |            |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20574680761                      | Fecha de envío : | 22/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | KLAR F&D MULTISERVICIOS E.I.R.L. | Hora de envío :  | 16:50:40   |

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Observamos que especificaciones técnicas de las bases en el numeral 9 solicitan que se presenten documentos según los incisos a,b,c,d,ef,g solicitamos el retiro inmediato debido que no es potestad del área usuaria señalar los requisitos de admisión de la oferta, los requisitos de admisión de la oferta están plenamente establecidos en el numeral 2.2.1.1 de las bases., por lo expuesto solicitamos el retiro inmediato.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: capítulo 3      Literal: 9      **Página: 21**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge su observación y se suprime los documentos indicados en las especificaciones técnicas y los únicos documentos establecidos como obligatorios son los indicados en el numeral 2.2.1.1 de las bases.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Suprimir los documentos requerido por el área usuaria en las especificaciones técnicas.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
Nomenclatura : AS-SM-9-2025-MPB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA TARRO X 410 GR. PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

|                         |                                  |                  |            |
|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20574680761                      | Fecha de envío : | 22/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | KLAR F&D MULTISERVICIOS E.I.R.L. | Hora de envío :  | 17:51:32   |

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Observamos que en el anexo 04 de las bases se ha consignado que la prueba de aceptabilidad se realizara el dia 24 de abril fecha que contradice el pronunciamiento del OSCE en lo que respecta a la prueba de aceptabilidad, la fecha debe de ser posterior a la integracion debido tomar en consideracion el plazo que tenemos las empresas para poder presentar la solicitud de la prueba de aceptabilidad, por tal motivo solicitamos señalar la fecha de la prueba que se realice un día antes de la fecha programada para la presentación de ofertas tal como lo señala el OSCE con el fin de permitir la mayor participacion de potenciales postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** ANEXO 04      **Literal:** A      **Página:** 30  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION, el comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria precisa que con motivo a la integración de las bases se corregirá la fecha para la prueba de aceptabilidad. Para efectos de integracion de bases se precisará lugar , fecha y hora en lo que respecta a la prueba de aceptabilidad , quedando de la siguiente manera : Día: Jueves 08 de Mayo del 2025 en las instalaciones del Comedor Infantil (Calle Independencia N° 450 - Barranca, Frente a Comisaría de Barranca) a las 3:00 P.M

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE LA OBSERVACION, el comite de seleccion en coordinacion con el area usuaria precisa que con motivo a la integración de las bases se corregirá la fecha para la prueba de aceptabilidad. Para efectos de integracion de bases se precisará lugar , fecha y hora en lo que respecta a la prueba de aceptabilidad , quedando de la siguiente manera : Día: Jueves 08 de Mayo del 2025 en las instalaciones del Comedor Infantil (Calle Independencia N° 450 - Barranca, Frente a Comisaría de Barranca) a las 3:00 P.M

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
Nomenclatura : AS-SM-9-2025-MPB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA TARRO X 410 GR. PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

---

|                         |                             |                  |            |
|-------------------------|-----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20571618843                 | Fecha de envío : | 23/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | REXTON INVERSIONES E.I.R.L. | Hora de envío :  | 21:15:04   |

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

OBSERVAMOS LOS LITERALES G) H) J) DE LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS, EN VIRTUD QUE LAS BASES ESTANDARIZADAS NO LOS CONTEMPLAN Y CONSTITUYEN EN CAUSAL DE NULIDAD DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION, EN ESE SENTIDO SOLICITO SEAN SUPRIMIDOS DE LAS BASES.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2      **Literal:** 2.2.2      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION: es de precisar que se suprime el literal G) H) J) documentos obligatorios

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Suprimir los literales indicados.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
Nomenclatura : AS-SM-9-2025-MPB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA TARRO X 410 GR. PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

|                         |                             |                  |            |
|-------------------------|-----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20571618843                 | Fecha de envío : | 23/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | REXTON INVERSIONES E.I.R.L. | Hora de envío :  | 21:40:58   |

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

OBSERVAMOS EL PROCEDIMIENTO DE LA PRUEBA DE ACEPTABILIDAD Y SOLICITAMOS QUE A FECTOS DE LA PRESENTACION POR MESA DE PARTES DE LA CARTA MANIFESTANDO LA INTENSION DE QUERER REALIZAR LA PRUEBA Y AUTORIZAR AL LABORATORIO QUE HARA LA PRUEBA, AL RESPECTO PEDIMOS QUE SE ADJUNTE COPIA DEL CERTIFICADO MICROBIOLOGICO Y COPIA DEL REGISTRO SANITARIO DEL PRODUCTO QUE REALIZARAN LA PRUEBA, A EFECTOS DE ASEGURAR QUE SEA APTO PARA EL CONSUMO HUMANO Y A EFECTOS DE ASEGURAR QUE SEA UN PRODUCTO QUE CUENTE CON EL DOCUMENTO PARA SU COMERCIALIZACION COMO ES EL REGISTRO SANITARIO.

ASIMISMO SOLICITO QUE SE MODIFIQUE LA FECHA DE LA PRUEBA DE ACEPTABILIDAD, DEBIENDO ESTA SER UN DIA ANTES DE LA FECHA DE PRESENTACION DE OFERTAS.

**Acápite de las bases :**    **Sección:** Anexos                      **Numeral:** 4                      **Literal:** 4                      **Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente su observacion y se determina en que los potores deben adjuntar a su carta solicitando la prueba de aceptabilidad el registro sanitario del producto a ofertar. El certificado microbiologico debe ser presentado conforme el literal d) del ANEXO 4 del Procedimiento para Ejecutar la Prueba de Aceptabilidad.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Precisar que con la carta adjuntar copia del registro sanitario del prueba

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
Nomenclatura : AS-SM-9-2025-MPB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA TARRO X 410 GR. PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

|                         |                             |                  |            |
|-------------------------|-----------------------------|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20571618843                 | Fecha de envío : | 23/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | REXTON INVERSIONES E.I.R.L. | Hora de envío :  | 21:40:58   |

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

OBSERVAMOS EL FACTOR DE EVALUACION VALORES NUTRICIONALES, Y PEDIMOS QUE LA DECLARACION JURADA SEA POR EL ASPECTO FISICO QUIMICO PARA PRECISAR LOS VALORES QUE REQUIEREN EN DICHO FACTOR Y DE ESA MANERA SE PUEDA COTEJAR SI ESTE CUMPLE EFECTIVAMENTE CON LO SOLICITADO.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: IV      Página: 25

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

En las bases el FACTOR DE EVALUACION - VALORES NUTRICIONALES se solicita acreditar mediante declaración jurada que es asignar puntaje a las mejoras de los valores nutricionales establecidos en las especificaciones técnicas, específicamente el requisito físico químico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

En las bases el FACTOR DE EVALUACION - VALORES NUTRICIONALES se solicita acreditar mediante declaración jurada que es asignar puntaje a las mejoras de los valores nutricionales establecidos en las especificaciones técnicas, específicamente el requisito físico químico.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
Nomenclatura : AS-SM-9-2025-MPB/CS-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA TARRO X 410 GR. PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

|                         |  |                  |            |
|-------------------------|--|------------------|------------|
| Ruc/código :            | 20538403378                              | Fecha de envío : | 23/04/2025 |
| Nombre o Razón social : | NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C | Hora de envío :  | 23:31:28   |

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

En las bases, Anexo N° 4, se establece el procedimiento de la prueba de aceptabilidad la fecha de la realización de la misma el día 24 de Abril, sin embargo esto contraviene lo establecido en el procedimiento estandar establecido por OSCE, donde se indica que la prueba se realizara luego de la integración de bases, hasta un día antes de la presentación de ofertas, por lo que se requiere al comité modificar la fecha para la realización de la prueba.

**Acápito de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 4      **Literal:** -      **Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA OBSERVACION, el comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que con motivo a la integración de las bases se corregirá la fecha para la prueba de aceptabilidad. Para efectos de integración de bases se precisará lugar, fecha y hora en lo que respecta a la prueba de aceptabilidad, quedando de la siguiente manera: Día: Jueves 08 de Mayo del 2025 en las instalaciones del Comedor Infantil (Calle Independencia N° 450 - Barranca, Frente a Comisaría de Barranca) a las 3:00 P.M

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE ACOGE LA OBSERVACION, el comité de selección en coordinación con el área usuaria precisa que con motivo a la integración de las bases se corregirá la fecha para la prueba de aceptabilidad. Para efectos de integración de bases se precisará lugar, fecha y hora en lo que respecta a la prueba de aceptabilidad, quedando de la siguiente manera: Día: Jueves 08 de Mayo del 2025 en las instalaciones del Comedor Infantil (Calle Independencia N° 450 - Barranca, Frente a Comisaría de Barranca) a las 3:00 P.M

**Entidad convocante :** MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA  
**Nomenclatura :** AS-SM-9-2025-MPB/CS-1  
**Nro. de convocatoria :** 1  
**Objeto de contratación :** Bien  
**Descripción del objeto :** ADQUISICIÓN DE LECHE EVAPORADA ENTERA TARRO X 410 GR. PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BARRANCA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025

---

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>Ruc/código :</b> 20538403378   | <b>Fecha de envío :</b> 23/04/2025 |
| <b>Nombre o Razón social :</b> NUTRICION E INGENIERIA ALIMENTARIA S.A.C | <b>Hora de envío :</b> 23:31:28    |

**Observación: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comite indicar un correo electronico o el link de la mesa de partes virtual, para que los potores realizemos la inscripcion a la prueba de aceptabilidad del presente procedimiento, en aplicacion del principio de libertad de concurrencia.

**Acápite de las bases :** Sección: Anexos      **Numeral:** 4      **Literal:** -      **Página:** 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Los participantes podrán presentar su solicitud de manera presencial en mesa de parte de la Entidad dirigido al responsable del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad, la intención de realizar dicha prueba, indicando la Certificadora contratada para ello. Cabe precisar que los postores que deseen participar en la prueba de aceptabilidad podrán presentar su solicitud a la Entidad hasta un día antes de la fecha fijada en las Bases integradas para la realización de la referida prueba.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Los participantes podrán presentar su solicitud de manera presencial en mesa de parte de la Entidad dirigido al responsable del Programa del Vaso de Leche de la Municipalidad, la intención de realizar dicha prueba, indicando la Certificadora contratada para ello. Cabe precisar que los postores que deseen participar en la prueba de aceptabilidad podrán presentar su solicitud a la Entidad hasta un día antes de la fecha fijada en las Bases integradas para la realización de la referida prueba.